

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 03/06/2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se publica la composición de las comisiones de selección y de los tribunales que juzgarán las pruebas de ingreso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros, la distribución de opositores por tribunales y las sedes donde se realizarán las pruebas convocadas por Resolución de 07/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el turno de personas con discapacidad (DOCM número 71, de 14/04/2016). [2016/5962]

Por Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 07/04/2016, se convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso de personas con discapacidad, procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

Según dispone la citada Resolución de convocatoria, la selección de los participantes será realizada por los Tribunales y las Comisiones de Selección que serán nombrados al efecto por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, publicándose su nombramiento en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las funciones atribuidas a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa por el Decreto 85/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 138, de 16/07/2015), resuelvo:

Primero.

Hacer pública la composición de los Tribunales de conformidad con lo establecido en el número 22 de la Base VI de la Resolución de convocatoria y que figuran relacionados por especialidades en el Anexo I ("Composición de Tribunales") de la presente Resolución.

La designación de los integrantes de los Tribunales, a excepción de los presidentes, se ha realizado de conformidad con el sorteo numérico realizado ante las Organizaciones Sindicales en Mesa Sectorial celebrada el 28/04/2016. Asimismo se han tenido en cuenta las solicitudes de exención presentadas y acreditadas en tiempo y forma por los interesados.

Segundo.

Hacer públicas las sedes donde se desarrollarán las pruebas, que se recogen en el Anexo II.

Tercero.

Al nombrarse Tribunal único en todas las especialidades, éste realizará además las funciones que corresponden a las Comisiones de Selección, de acuerdo con lo previsto en el número 23 de la Orden de convocatoria.

Cuarto.

En el Anexo III ("Listado de Tribunales y Primer Opositor") figura la distribución de opositores por Tribunales. De acuerdo con lo previsto en el número 36 de la Resolución de convocatoria, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por la letra B. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra B, iniciarán el orden de actuación por los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra C, y así sucesivamente según corresponda.

Quinto.

De acuerdo con lo establecido en el número 35 de la Resolución de convocatoria, las pruebas selectivas darán comienzo el día 18 de junio conforme a lo establecido a continuación:

Para todas las especialidades convocadas, el acto de presentación previsto en el número 35 de la Base VII de la Resolución de convocatoria tendrá lugar el día 18 de junio a las 9:00 horas.

Para las Especialidades de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica, Educación Física, Educación Infantil, Primaria e Idioma Extranjero: Inglés, la parte A (desarrollo de Tema) de la Primera Prueba se iniciará a las 9:30 horas del día 18 de junio y, una vez finalizada, a continuación se realizará la parte B (prueba práctica) de la Primera Prueba.

Para la Especialidad de Música, dado que la prueba práctica (parte B de la Primera Prueba) en esta especialidad no tiene carácter colectivo, a las 9:30 horas del día 18 de junio se realizará la prueba de desarrollo del Tema (debiendo acudir todos los aspirantes al acto de presentación que, como se ha indicado anteriormente, tendrá lugar a las 9:00). Para la realización de la prueba práctica en la especialidad de Música, los aspirantes, por su orden de actuación, serán citados por los correspondientes Tribunales en los días sucesivos.

Sexto.

Para la realización de la Prueba Segunda de la fase de oposición (defensa de la programación didáctica y preparación y exposición de una unidad didáctica), los aspirantes que deban realizar esta prueba serán citados, por su orden de actuación, por su Tribunal quien fijará fecha y hora para su desarrollo. La programación didáctica será entregada por los aspirantes que superen la Primera Prueba de la fase de oposición al Tribunal que les corresponda (al que están asignados como opositores), el mismo día en que sean citados para su defensa por dicho Tribunal.

Séptimo.

En el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades todos los aspirantes de este procedimiento se asignarán al Tribunal número 1 (y único) de la correspondiente especialidad. Para la realización de la prueba correspondiente a este procedimiento de adquisición de nuevas especialidades, los aspirantes serán citados por el Tribunal quien fijará fecha y hora para su desarrollo.

Octavo.

Aquellos miembros de los Tribunales cuya composición se recoge en la presente Resolución, que se hallen incurso en alguna o algunas de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán alegar y demostrar por escrito, en el acto de constitución del Tribunal, la causa de su abstención que será resuelta por su Presidente. Asimismo, los aspirantes de estos procedimientos podrán recusar a dichos miembros conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la misma Ley.

Noveno.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 3 de junio de 2016

El Director General de Recursos Humanos
y Planificación Educativa
ANTONIO SERRANO SÁNCHEZ

Anexo I

Composición de Tribunales

Cuerpo: Maestros

Especialidad Audición y Lenguaje

Provincia: Guadalajara

Tribunal 1

Tribunal Titular

Presidente: Busons Poves, Elisa María

Vocales: Muñoz Sastre, María Concepción
Polo Alcalde, María Pilar
Ayuso Moreno, María Begoña
Concepción Muñoz, Jesús de La

Tribunal Suplente

Presidente: Gilaberte Atienza, Raquel

Vocales: Herrera Martínez, Inmaculada
Martínez Castillejo, Purificación
Martínez León, María Etelvina
Martínez Quesada, Eva

Especialidad Educación Física

Provincia: Toledo

Tribunal 1

Tribunal Titular

Presidente: Carmona Hidalgo, Fabián

Vocales: Martín Sánchez, Laura
Moreno Tello, Enrique
Padilla Cubillo, Vicente
Querencias Higuera, María Consuelo

Tribunal Suplente

Presidente: Viñuales Pividal, Alejandro

Vocales: Rodríguez Santos, Juan Carlos
Ruiz Gascon, Cristina
Sánchez Rodríguez, Pedro Luis
Torres Álvarez, Segundo Luis

Especialidad Educación Infantil

Provincia: Ciudad Real

Tribunal 1

Tribunal Titular

Presidente: Morales Muñoz, María Luisa

Vocales: Martín Torres, Cristina
Morales Peláez, Cristina
Navas Gómez, María José
Pérez Ramírez, María Teresa

Tribunal Suplente

Presidente: Moya Ocaña, María Isabel

Vocales: Ríos Cubero, Saturnina
Ruiz Caballero, Antonia
Sánchez-Camacho Infante, María José
Testón Santos, Esther María

Especialidad Educacion Primaria

Provincia: Albacete

Tribunal 1

Tribunal Titular

Presidente: Moratalla Isasi, Silvia Purificacion

Vocales: Martinez Arnedo, Isabel
Martinez Soria, Isabel
Montero Sanchez, Jesus
Navarro Puche, Presentacion

Tribunal Suplente

Presidente: Molina Martinez, Jose

Vocales: Parrilla Bernabe, Eva
Plaza Hidalgo, Maria Emilia
Roldan Osma, Maximiliano
Saez Simarro, Elisa

Especialidad Lengua Extranjera: Ingles

Provincia: Cuenca

Tribunal 1

Tribunal Titular

Presidente: Castillo de la Iglesia, Jesus Javier

Vocales: Martinez Lopez, Maria Luisa
Montes Naharro, Sonia
Rodriguez Lucas-Montoya, Angel Maria
Toboso Martinez, Maria Jose

Tribunal Suplente

Presidente: Vazquez Cañete, David

Vocales: Casanova Saez, Maria Juliana
Latorre Cañizares, Alicia
Martinez Aznar, Sandra
Martinez Rentero, Silvia

Especialidad Musica

Provincia: Cuenca

Tribunal 1

Tribunal Titular

Presidente: Cerrillo Moreno, Maria Carmen

Vocales: Martinez Acebron, Jose Manuel
Motilla Simarro, Laura
Santo Gomez del Pulgar, Rosa Maria Del
Soriano Blasco, Maria Mercedes

Tribunal Suplente

Presidente: Martinez Suarez, Aurora

Vocales: Bascuñana Tirado, Ana Isabel
Irlas Tejada, Pedro Jose
Martin del Burgo Merino, Joaquin
Martinez Garcia, Rosa Pilar

Especialidad Pedagogia Terapeutica

Provincia: Guadalajara

Tribunal 1

Tribunal Titular

Presidente: Benito Camarillo, Sonia

Vocales: Martinez Garcia, Eva Maria
Muñoz Manchon, Maria Belen
Ramo Gragera, Monica
Rustarazo Casado, Patricia Ana

Tribunal Suplente

Presidente: Loarte Fernandez, Marta

Vocales: Serrano Perez, Consuelo
Velazquez Ruiz, Mercedes
Aparicio Esteban, Maria de las Nieves
Casaseca Sanchez, Basilia

Anexo II

Sedes de Tribunales por Especialidades (turno de personas con discapacidad)
Concurso-oposición Cuerpo de Maestros 2016

Especialidad de Audición y Lenguaje.

Tribunal 1:

IES Luis de Lucena, C/ Francisco Artilo 93; 19004 – Guadalajara.

Especialidad de Pedagogía Terapéutica.

Tribunal 1:

IES Brianda de Mendoza, c /Hermanos Fernández Galiano 6; 19004 – Guadalajara.

Especialidad de Música.

Tribunal 1:

La parte A de la Primera Prueba (Tema) se hará en el IES Alfonso VIII, c/ Juan Martino s/n; 16003 - Cuenca.

La parte B de la Primera Prueba (Práctico) y la Segunda Prueba se harán en el Conservatorio de Música Pedro Aranaz, c/ Palafox 1; 16001 – Cuenca.

Especialidad de Educación Física.

Tribunal 1:

IES Universidad Laboral, Avenida de Europa 28; 45003 - Toledo.

Especialidad de Idioma Extranjero: Inglés.

Tribunal 1:

IES Fernando Zóbel, c/ de la Fuensanta s/n; 16002 – Cuenca.

Especialidad de Primaria.

Tribunal 1:

IES Universidad Laboral, Avenida de la Mancha s/n; 02006 – Albacete.

Especialidad de Educación Infantil.

Tribunal 1:

IES Maestro Juan de Ávila, Ronda de Calatrava s/n; 13003 - Ciudad Real.

Anexo III

Listado de tribunales y primer opositor/a

Cuerpo: Maestros

Especialidad: 031 - Educacion Infantil

Provincia: Ciudad Real		Tribunal: 1
Centro: IES Maestro Juan de Ávila (Ciudad Real)		Teléfono: 926221207
<u>Acceso:</u>	<u>Primer opositor del tribunal:</u>	<u>Inicio actuaciones : día hora</u>
Turno indepen. personas con discapacidad	Bejar Martinez, Maria	18/06/2016 09:00:00
Turno personas con discap. intelectual	Hernando Santacruz, Vera Maria	18/06/2016 09:00:00

Anexo III

Listado de tribunales y primer opositor/a

Cuerpo: Maestros

Especialidad: 032 - Lengua Extranjera: Ingles

Provincia: Cuenca		Tribunal: 1
Centro: IES Fernando Zóbel (Cuenca)		Teléfono: 969228711
<u>Acceso:</u>	<u>Primer opositor del tribunal:</u>	<u>Inicio actuaciones : día hora</u>
Turno indepen. personas con discapacidad	Bordallo Jaen, Ana Maria	18/06/2016 09:00:00
Turno personas con discap. intelectual	Casañ Lopez, Carlos	18/06/2016 09:00:00

Anexo III

Listado de tribunales y primer opositor/a

Cuerpo: Maestros

Especialidad: 034 - Educacion Fisica

Provincia: Toledo	Tribunal: 1	
Centro: IES Universidad Laboral (Toledo)	Teléfono: 925223400	
<u>Acceso:</u> Turno indepen. personas con discapacidad	<u>Primer opositor del tribunal:</u> Barrachina Alos, Jose	<u>Inicio actuaciones : día hora</u> 18/06/2016 09:00:00

Anexo III

Listado de tribunales y primer opositor/a

Cuerpo: Maestros

Especialidad: 035 - Musica

Provincia: Cuenca	Tribunal: 1	
Centro: IES Alfonso VIII (Cuenca)	Teléfono: 969233764	
<u>Acceso:</u> Turno indepen. personas con discapacidad	<u>Primer opositor del tribunal:</u> Carretero de la Encarnacion, Juan	<u>Inicio actuaciones : día hora</u> 18/06/2016 09:00:00

Anexo III

Listado de tribunales y primer opositor/a

Cuerpo: Maestros

Especialidad: 036 - Pedagogia Terapeutica

Provincia: Guadalajara	Tribunal: 1	
Centro: IES Brianda de Mendoza (Guadalajara)	Teléfono: 949213146	
<u>Acceso:</u>	<u>Primer opositor del tribunal:</u>	<u>Inicio actuaciones : día hora</u>
Turno indepen. personas con discapacidad	Bauzan Cortes, Maria Devora	18/06/2016 09:00:00

Anexo III

Listado de tribunales y primer opositor/a

Cuerpo: Maestros

Especialidad: 037 - Audición y Lenguaje

Provincia: Guadalajara	Tribunal: 1	
Centro: IES Luis de Lucena (Guadalajara)	Teléfono: 949211383	
<u>Acceso:</u>	<u>Primer opositor del tribunal:</u>	<u>Inicio actuaciones : día hora</u>
Turno indepen. personas con discapacidad	Caballero Garcia, Julian	18/06/2016 09:00:00

Anexo III

Listado de tribunales y primer opositor/a

Cuerpo: Maestros

Especialidad: 038 - Educacion Primaria

Provincia: Albacete	Tribunal: 1	
Centro: IES Universidad Laboral (Albacete)	Teléfono: 967210561	
<u>Acceso:</u>	<u>Primer opositor del tribunal:</u>	<u>Inicio actuaciones : día hora</u>
Turno indepen. personas con discapacidad	Baltanas Cuenca, Carmen María	18/06/2016 09:00:00

Anexo IV

Concurso-oposición Cuerpo de Maestros 2016
Comisiones de Selección por Especialidades, turno de personas con discapacidad

Especialidad de Audición y Lenguaje:

El Tribunal nº 1 de la especialidad (Tribunal único) hará las funciones de Comisión de Selección.

Especialidad de Pedagogía Terapéutica:

El Tribunal nº 1 de la especialidad (Tribunal único) hará las funciones de Comisión de Selección.

Especialidad de Música:

El Tribunal nº 1 de la especialidad (Tribunal único) hará las funciones de Comisión de Selección.

Especialidad de Educación Física:

El Tribunal nº 1 de la especialidad (Tribunal único) hará las funciones de Comisión de Selección.

Especialidad de Idioma Extranjero: Inglés:

El Tribunal nº 1 de la especialidad (Tribunal único) hará las funciones de Comisión de Selección.

Especialidad de Primaria:

El Tribunal nº 1 de la especialidad (Tribunal único) hará las funciones de Comisión de Selección.

Especialidad de Educación Infantil:

El Tribunal nº 1 de la especialidad (Tribunal único) hará las funciones de Comisión de Selección.